



Montevideo, 19 de marzo de 2010.

## COMUNICACION N°2010/058

**Ref: REGISTRO DE PROFESIONALES HABILITADOS PARA EMITIR INFORMES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO –Grant Thornton S.R.L.–. – Inscripción.**

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó en el día de la fecha la siguiente resolución:

*“Inscribir en el Registro de Profesionales habilitados para emitir informes en materia de Prevención de LA/FT, a la firma Grant Thornton S.R.L.”.*

**Ec. Rosario Patrón**

Intendente de Regulación Financiera